

La demora media para ser operado en Andalucía es un 32% inferior a la nacional

El tiempo medio de espera en el Sistema Nacional de Salud a 30 de junio de 2007 fue de 70 días, frente a los 47 que se contabilizaron en Andalucía

La demora media para ser operado en Andalucía a 30 de junio de 2007 es un 32% inferior a la nacional, situándose en 47 días, frente a los 70 de media del Sistema Nacional de Salud. Así se ha puesto hoy de relieve en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que ha abordado la situación de las demoras quirúrgicas en la sanidad pública conforme a los criterios definidos en el Real Decreto 605/2003, que recoge un total de 11 procedimientos.

Andalucía fue la primera comunidad en garantizar a los ciudadanos un tiempo máximo para ser operados (establecido en 180 días) y la primera en reducir esta espera a 120 días. En este sentido, ningún andaluz espera en la actualidad más de cuatro meses para ser intervenido y, en caso de que este tiempo se superara, Salud garantiza a los ciudadanos el derecho a ser operados en un centro sanitario privado sin que ello les suponga coste alguno.

A ello se suma que el sistema sanitario público andaluz publica desde marzo del año 2000 los datos de su registro de demanda quirúrgica con el objetivo de que los ciudadanos conozcan periódicamente la situación de cada hospital público, una iniciativa que fue pionera en nuestro país.

En el conjunto del país, el número de ciudadanos que aguardaban una operación a finales del pasado junio ascendía a 364.901, de los que un 6% superaban los seis meses de espera. Por el contrario, en Andalucía el número de andaluces pendientes de una intervención se situó en 47.048 y ninguno de ellos superó los 180 días.

Las diferencias entre la media nacional y la andaluza se dejan notar especialmente en algunas intervenciones quirúrgicas. Así la operación de cataratas tuvo un tiempo de demora medio de 45 días en Andalucía, frente a los 59 de la media nacional, o la operación de quiste pilonidal que en nuestra comunidad registró un tiempo medio de demora de 46 días, frente a los 70 del Sistema Nacional de Salud.

Consultas externas

Por otra parte, la media de espera para las primeras consultas con el especialista (algunas comunidades no han finalizado el proceso de normalización de sus sistemas de información) se sitúa en Andalucía en 36 días, frente a los 53 del Sistema Nacional de Salud. Por especialidades, y a modo de ejemplo, en Andalucía se sitúan en 33 para Ginecología (70 la media nacional) y 40 para Oftalmología (61 la media nacional).

Desde el año 2002, Andalucía garantiza unos tiempos máximos de 60 días para la primera consulta con el especialista y de 30 días para pruebas diagnósticas.

Web SAS